



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYARANI CONDESUYOS – AREQUIPA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERÚ"

## ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDC DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2023-MDC (PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACION DE BIEN: "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA : "CREACION DEL AFIANZAMIENTO HIDRICO A TRAVEZ DE REPRESAMIENTO PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE CHALLA, DISTRITO DE CAYARANI, PROVINCIA DE CONDESUYOS -AREQUIPA "

En el Distrito de Cayarani, Provincia de Condesuyos, Departamento de Arequipa, en la Oficina de Logística – Abastecimientos, siendo las 12:00 horas del día 10 de noviembre del 2023, el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) Ever Muñoz Valencia, con DNI: 25139862, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA : "CREACION DEL AFIANZAMIENTO HIDRICO A TRAVEZ DE REPRESAMIENTO PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE CHALLA, DISTRITO DE CAYARANI, PROVINCIA DE CONDESUYOS -AREQUIPA "con la finalidad de aperturar las propuestas electrónicas, admisión evaluación y calificación y otorgamiento de la buena pro, en escrito cumplimiento de la Ley Contrataciones del Estado, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigentes y las bases integradas del procedimiento de selección de la siguiente manera.

### PRIMERO:

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes, los siguientes:

Nro. Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el SEACE	Estado	Advertido	Fecha de registro	Número de registro	Archivos
1 Proveedor con RUC	20292391189	ENVASADORA SAN GABRIEL S.A.C. - ESG S.A.C.	31/10/2023	Válido		31/10/2023	20292391189	📄📄📄
2 Proveedor con RUC	20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	03/11/2023	Válido		03/11/2023	20370508659	📄📄📄
3 Proveedor con RUC	20456250875	EMPRESA COMUNAL VIRGEN DE LAS NIEVES - ECOVIN	06/11/2023	Válido		06/11/2023	20456250875	📄📄📄
4 Proveedor con RUC	20563701537	COMPAÑIA PETROLERA & GAS CARO S.A.C.	28/10/2023	Válido		28/10/2023	20563701537	📄📄📄
5 Proveedor con RUC	20601173221	ESTACION DE SERVICIOS GRIFO EL TRIUNFO S.A.C.	08/11/2023	Válido		08/11/2023	20601173221	📄📄📄
6 Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	03/11/2023	Válido		03/11/2023	20608432257	📄📄📄

### SEGUNDO:

A continuación, se procede a verificar la, de acuerdo a lo señalado en el artículo 90º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo No 344-2018-EF en el que indica que los participantes deberán presentar sus ofertas de manera electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) durante el periodo establecido en la convocatoria debiendo adjuntar el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases, advirtiéndose que el único **POSTOR** logro registrar su **OFERTA**:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYARANI  
CONDESUYOS – AREQUIPA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERÚ"

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Datos de registro	Usario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas/Acciones
1	20292391189	ENVASADORA SAN GABRIEL S.A.C. - ESG S.A.C.	09/11/2023	15:12:02	20292391189	09/11/2023	15:12:50	Enviado	Valido	
2	20456250875	EMPRESA COMUNAL VIRGEN DE LAS NIEVES - ECOVIN	09/11/2023	22:24:43	20456250875	09/11/2023	22:25:16	Enviado	Valido	

**TERCERO:**

Se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la ADMISIÓN DE LA OFERTA,

N.º	POSTOR	ANEXO N.º 1 DJ DE DATOS DEL POSTOR	DOC. QUE ACREDITE LA REPRESENTACION	ANEXO N.º 2 DECLARACION JURADA DEACUERDO CON L LITERAL B	ANEXO Nº 3 DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	ANEXO Nº 4 DECLARACION JURADA DEL PLAZO DE ENTREGA	ANEXO Nº 5 PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADA	ANEXO Nº 6 PRECIO	ESTADO DE LA OFERTA
1	ENVASADOR A SAN GABRIEL S.A.C	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE S/. 355,500.00	ADMITIDA
2	EMPRESA COMUNAL VIRGEN DE LAS NIEVES ECOVIN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE S/. 271,282.00	ADMITIDA

**CUARTO:** Luego se procede a verificar el cumplimiento de los Requisitos de Calificación conforme a Bases, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	REQUISITOS DE CALIFICACION	ENVASADORA SAN GABRIEL S.A.C	EMPRESA COMUNAL VIRGEN DE LAS NIEVES ECOVIN
A	HABILITACION	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>CONDICION</b>		<b>CALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>

**QUINTO:** Posteriormente se procede a evaluar la oferta:

Nº	FACTOR DE EVALUACION PRECIO	ENVASADORA SAN GABRIEL S.A.C	EMPRESA COMUNAL VIRGEN DE LAS NIEVES ECOVIN
A	PRECIO	S/. 355,500.00	S/. 271,282.00
<b>PUNTAJE</b>		<b>76.31 puntos</b>	<b>100 puntos</b>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYARANI  
CONDESUYOS – AREQUIPA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERÚ"

**SEXTO:**

Acto seguido: Se observa que la oferta del postor supera el valor estimado de la contratación, es por ello que se procede según lo dispuesto en el Artículo 68. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado **Rechazo de ofertas** numeral "68.3. que indica que: En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.", siendo así que se le solicita mediante carta la reducción del monto de su oferta, la misma que es respondida mediante Carta N° 001-2023/ECOVIN indicando su reducción de oferta al monto de S/. 241,375.00 soles, monto que no supera el valor estimado de la contratación por lo que se procede con el otorgamiento de la buena pro, según detalle:

Al Postor: **"EMPRESA COMUNAL VIRGENDE LAS NIEVES ECOVIN"** por el monto de **S/. 241,375.00** **Doscientos cuarenta y un mil trescientos setenta y cinco con 00/100 soles).**

Siendo las 1:00 pm horas del día 14 de noviembre del 2023, se dio por concluida la presente acta procediéndose a su suscripción por el órgano encargado de contrataciones.

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES